MINISTERIO DEL TRABAJO

No: 15-2-2022-008061

15-93053 27/09/2022 9:59:47 a. m.

Tunja,

Doctor
Dagoberto Juan Berdugo Hernández
Subdirector
Centro de Gestión Administrativa y
Fortalecimiento Empresarial SENA
Regional Boyacá
dberdugo@sena.edu.co
Tunja, Boyacá

Asunto: Solicitud adición en valor y prórroga 2 al Contrato No. CO1.PCCNTR. 3968203 de 2022

Estimado doctor Berdugo:

Teniendo en cuenta que fui asignada como supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR. 3968203 de 2022 cuyo objeto es: "Prestación del servicio para fotocopiado y empaste de planos para la nueva sede del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial". Comedidamente solicito se sirva autorizar adición en valor y prórroga 2 al contrato de la referencia, lo anterior se fundamenta en:

Una vez fue legalizado dicho contrato se realizó reunión con la representante legal de la firma contratista con el fin de dar inicio al objeto del contrato, las actividades iniciales fueron el copiado digital e impresión de 2 juegos de planos para luego ser devueltos el día 9 de septiembre de la presente anualidad a la Curaduría Urbana n° 1 para la respectiva imposición de sellos y firma manuscrita por parte de la Curadora Arq Martha Bonilla Currea.

El día 15 de septiembre se realizó prórroga 1 por 10 días hábiles al contrato en atención a la solicitud de la firma contratista mediante comunicación con radicado No. 1-2022-006038 de fecha 15 de septiembre de 2022 NIS 2022-01-336178, suscrita por la representante legal de INGEPLANOS SAS. Quien inicialmente solicitó suspensión temporal, pero que luego de la realización de reunión telefónica con la contratista, el coordinador administrativo Dr Gustavo Enrique Cely Camargo y la suscrita, se acordó no realizar una suspensión sino una prórroga al plazo inicial.

El día 21 de septiembre del presente año se realizó reunión presencial en las instalaciones del centro de formación en cual trataron temas inherentes al desarrollo del contrato en la cual participaron representantes de la firma contratista, el coordinador administrativo, la líder del grupo de gestión contractual y la suscrita supervisora. Como conclusión de la reunión (se adjunta acta) se pactó prorrogar el contrato No. CO1.PCCNTR. 3968203 de 2022 por un plazo de 15 días calendario a partir de la fecha terminación y la adición en valor debido a mayores cantidades de copiado digital por un valor de novecientos cincuenta y seis mil pesos moneda corriente ($956.000 M/CTE) en atención a la solicitud de la curaduría 1 de la ciudad de Tunja en la cual requiere en primera instancia dos juegos de planos para ser sellados y firmados; pues dentro del contrato de consultoría N° 3586 de 2020 cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA NUEVA SEDE DEL SENA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ suscrito entre la Gobernación de Boyacá y CONSORCIO F&A SENA 2020 representado legalmente por JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA no se especificó la cantidad de ejemplares de los planos a entregar, por tanto queda a cargo del SENA como propietario del proyecto el suministro de dos juegos de copias mencionados anteriormente de todos los planos previo al proceso de firma definitiva por parte de la curaduría urbana número 1 de la ciudad Tunja, tal y como se muestra en la imagen adjunta tomada de: https://curaduriaunotunja.com/legacy/descargas/DOCUMENTOS%20DE%20SOLICITUD%20DE%20LICENCIA%20DE%20CONSTRUCCI%C3%93N.pdf

CURADURÍA URBANA Nº. 1 - TUNJA

ARQ MARTHA BONILLA CORREA

Curadora Urbana

DOCUMENTOS SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

	DOCUMENTOS	
✓	**Formulario** Unico Nacional para la solicitud de licencias totalmente diligenciado y firmado	
✓	Copia **Certificado de Libertad y Tradición** del inmueble objeto de la solicitud no superior de expedición no superior a un (1) mes.	
✓	Copia del **Recibo de Impuesto predial** del último año, con la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio objeto de solicitud.	
✓	Relación de los vecinos colindantes	
✓	Copia documento de identidad del solicitante (Persona Natural) o certificado de existencia y representación legal (persona jurídica)	
✓	Poder debidamente otorgado cuando se actué mediante apoderado	
✓	Copia de la Escritura del predio objeto de solicitud.	
✓	Copia de la Tarjeta Profesional de arquitecto (s) y/o ingeniero (s) que intervienen.	
✓	Dos copias en medio impreso del proyecto arquitectónico y estructural (un juego al momento de la radicación) debidamente rotulados y firmados.	
✓	Memorial de responsabilidad del diseño Estructural	
✓	Anteproyecto aprobado por el Ministerio de Cultura a la entidad competente, si es bien de interés Cultural.	
✓	Copia del acta del órgano competente de administración de la Propiedad Horizontal autorizando la ejecución de las obras (de inmuebles sometidas al Régimen De Propiedad Horizontal).	

Por esta razón se debió realizar un proceso de escaneo y copiado inicial de los planos para ser debidamente firmados en la curaduría con el fin de que reposen en un ejemplar en la misma curaduría, otro ejemplar en la Oficina Asesora de Planeación municipal y uno de estos sea entregado al SENA; las demás copias ya contratadas serán usadas para ser radicadas en el banco de proyectos de la institución con el fin de que sea

viabilizada y contratada la construcción del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA NUEVA SEDE DEL SENA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Así las cosas, teniendo en cuenta el contrato inicial se requiere una adición al mismo para la copia digital de todos los planos debidamente sellados y firmados en las cantidades y precios que se muestran a continuación:

ITEMS	COPIADO DIGITAL DE PLANOS TAMAÑO PLIEGO	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PARCIAL INCLUIDO IVA
1	Urbanísticos	8	$ 4.000	$ 32.000
2	Arquitectónicos	59	$ 4.000	$ 236.000
3	Estructurales	163	$ 4.000	$ 652.000
4	Movimiento de tierras	5	$ 4.000	$ 20.000
5	Levantamiento topográfico	4	$ 4.000	$ 16.000
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				$ 956.000

Por las razones anteriormente expuestas y de conformidad con lo establecido en el manual de supervisión e interventoría, se emite el presente concepto favorable respecto a la modificación indicada, por lo que solicito adelantar las gestiones necesarias en la plataforma SECOP II ordenando a quien corresponda.

Cordialmente,

Jessica Millán Peñuela
Supervisora del Contrato

VoBo.
Dagoberto Juan Berdugo Hernández
Subdirector

Proyectó y revisó: Jessica Millán Peñuela
Cargo: Profesional G3 - Supervisora del Contrato